

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2026

Señores

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.**

Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de Pago Rectificadorio de las Obligaciones Negociables Clase LXVI Serie I*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la segunda cuota de Intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase LXVI Serie I emitidas bajo el Prospecto de Emisor Frecuente el pasado 26 de noviembre de 2025.

Asimismo, y en carácter de aviso ratificadorio al aviso de pago publicado el 19 de mayo de 2026 bajo ID N° 3526925 (el "Aviso de Pago Original"), se deja constancia de que los términos correctos son los siguientes:

Monto de Intereses: \$ 6.268.815.592,46

Tasa de Referencia: 26,9430%

Tasa de interés Aplicable: 31,44%

Porcentaje de Interés aplicable: 7,6669%

El resto de las condiciones informadas por la Sociedad en el Aviso de Pago Original publicado son correctas y no han sufrido modificación. Los términos en mayúscula se encuentran definidos en el Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables de fecha 18 de noviembre de 2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Nicolás De Giovanni
*Responsable de
Relaciones con el Mercado*
Tarjeta Naranja S.A.U.